



EXP-UNC: 4242/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/2

Córdoba, 16 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública, a los efectos de realizar la Obra: "VEREDA SOBRE CALLE HAYA DE LA TORRE", que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias; atento lo informado a fs. 48/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra: "VEREDA SOBRE CALLE HAYA DE LA TORRE", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 193.138 (Pesos ciento noventa y tres mil ciento treinta y ocho), cantidad que será imputada en la Partida: Fuente 16, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 00, Actividad 80, F.U. 2009, Dependencia 80, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

Los presentes trabajos se encuentran incluido en la 1° ETAPA PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL de la 1° ETAPA PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS 2008 – Obras de Mantenimiento y vinculadas a Seguridad, aprobada por Resolución HCS nro. 496/08.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 386 (Pesos trescientos ochenta y seis).

ARTÍCULO 3.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y el Const. Raúl Álvarez Drago.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Subsecretaría de Planeamiento Físico.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 291